



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, quince (15) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05 001 31 10 001 **2010 01143 00**

En atención al memorial que antecede, se pone de presente que la solicitud de información allí requerida fue resuelta por el despacho mediante Auto de fecha 02 de septiembre de 2021, informada mediante Oficio N° 370 de la misma fecha, remitido a través de correo electrónico de fecha 07 de septiembre; así mismo, mediante Auto de fecha 02 de febrero de 2022, se les requirió para que indicaran las razones por las cuales no han dado aplicación a lo comunicado a través del Oficio en mención.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4cc31ec83722ef6c591e537a34f24f29fbcaa2e8cb28712975c5ebe0a611f32

2

Documento generado en 15/03/2022 11:03:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>